



LICITACIÓN PÚBLICA GPNK N° 07/2022

“INGENIERÍA, PROVISIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES, CONSTRUCCIÓN - GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ETAPA I (GPNK)”.

CIRCULAR N° 05/2022

ACLARATORIA

29 de junio de 2022

1. En relación con el **RENGLÓN 5: Construcción de Planta Compresora Mercedes** les solicitamos puedan otorgar una extensión de cuarenta y cinco (45) días en la presentación de ofertas. Este plazo nos permitirá contar con el tiempo necesario para elevar las consultas que se desprendan del análisis de la información suministrada e incorporar las respectivas respuestas, así como la integración de cómputos, mano de obra y completar las propuestas tanto técnica como económica.

Respuesta:

Teniendo en cuenta el carácter de urgencia otorgado a la construcción del Proyecto Nestor Kirchner, del cual forma parte la Planta Compresora de Mercedes, responde al Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 76/2020, y que su construcción y puesta en operación resulta imprescindible e impostergable para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional, informamos que lamentablemente no resulta posible otorgar la prórroga solicitada.

2. Nos dirigimos a ustedes en relación a la Licitación detallada en la referencia, a fin de hacerles llegar nuestras consultas respecto a la CIRCULAR ACLARATORIA N° 03/2022:

- En los anexos que conforman la Circular están faltando los Anexos: N° 8, 9 y 12. Solicitamos tengan bien de enviarlos.

Respuesta:

Favor de remitirse a la Circular Modificatoria N°01/2022.

3. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - IEASA-00-E-ET-0001- Termogeneradores. En la especificación de referencia no se aclara una cantidad mínima de Termogeneradores a considerar por instalación.

Consulta: *Se entiende que el criterio de ENARSA es que la cantidad mínima de termogeneradores por instalación es de 2 (dos). Por favor confirmar.*

Respuesta:

La cantidad de termogeneradores a instalar será la que resulte de la ingeniería de detalle elaborada por el Contratista y aprobada por ENARSA, y dependerá del consumo eléctrico en cada caso.

4. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES, IEASA-00-G-ET-0010 ALCANCE Y REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAQUETAS VIRTUALES

En el PETG no se menciona como requisito incluir en el diseño el desarrollo de modelos 3D de las instalaciones de superficie, sin embargo, dentro de las especificaciones recibidas se incluye la especificación de maquetas indicada en la referencia. Se interpreta que no es necesario realizar maqueta o modelo 3D para las instalaciones de superficie de los renglones 1 al 4.

Consulta: *Por favor confirmar.*

Respuesta:

No es necesario el desarrollo de modelos 3D para los renglones de 1 a 4

5. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GNKIB-03-R-PI-0003

En el plano de referencia se muestran 4 tie ins a realizar con el ducto NEUBA II Troncal y Loop. Dos de ellos serían hot tap y los otros 2 se muestran como tie in en frío.

Consulta: *¿Los tie in en frío se realizan contra una válvula de bloqueo existente que permita hacer la operación sin ventear el NEUBA II? En caso negativo favor detallar cómo se realizan estos tie in.*

Respuesta:

El operador responsable, aislará el tramo entre dos válvulas y venteará el mismo. Posteriormente el Contratista efectuará el corte en frío e instalará los accesorios especificados en la ingeniería de detalle tomando todos los recaudos de seguridad correspondientes.

6. Referencia: Circular Aclaratoria N°3

Consulta: En la Circular Aclaratoria N° 3, se menciona que se adjuntan los Anexos 8 y 9. Los mismos no se han recibido con dicha circular. Favor agradecemos el envío.

Respuesta:

Favor de remitirse a la Circular Modificatoria N°01/2022.

7. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GMCIB-03-R-PI-0002_0 – EMED entrega fiscal Mercedes a NEUBA II P&ID

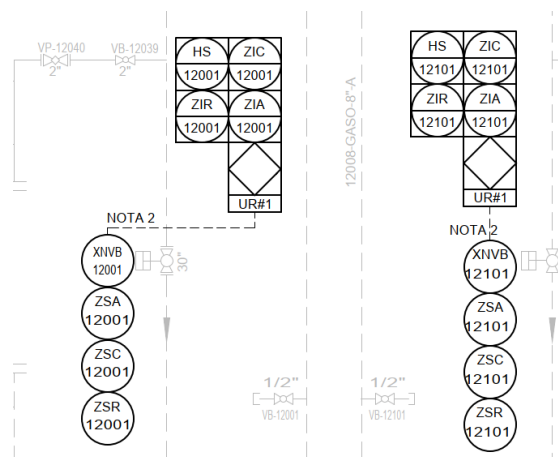
Consulta: Confirmar si las válvulas de bloqueo tags XNV-12017 (24"-600#RF) y XNV-12027 (24"-600#RF) serán provistas por Energía Argentina.

Respuesta:

Es correcta su interpretación, dichas válvulas de bloqueo serán provistas por ENARSA.

8. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GMCIB-03-R-PI-0004_0 – Sistema de Entrada y Salida de Planta

Consulta: Favor confirmar que para las válvulas XNVB-12001 (30") y XNVB-12101 (36") solo debe suministrarse el actuador y gabinete, debido a que la válvula es existente.



Respuesta: Es correcta su apreciación.

9. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO V – DOCUMENTOS DE REFERENCIA - IEASA-00-I-ET-0025 Sistema de Comando y Señalización de Válvulas Automatizadas Tipo On-Off.

Consultas:

1) En ítem 3 Normas y Códigos se referencia al documento IEASA-00-G-ET-0007. No se encuentra este documento en los archivos enviados, Favor enviar documento de referencia.

2) Para válvulas de bloqueo de planta no suministradas por Energía Argentina (provisión del Contratista), favor indicar con que función y característica de los tableros de control (o “Tipo de Función para Válvulas”) debe cumplir cada una, según la Ingeniería Básica enviada. Ver ítem 4.3. “Función y Características de los tableros de Control” del documento de referencia.

Respuesta:

a. El documento IEASA-00-G-ET-0007 fue anulado debido a que los códigos de referencia allí expresados se mencionaron directamente en el cuerpo del PLIEGO de Licitación.

b. La función de los tableros de control debe ser especificada durante el desarrollo de la ingeniería de detalle por la Contratista.

10. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GNKIB-03-G-MD-0002_0 - Renglón 1 - EMED alimentación gasoducto

Consulta: En documentación de referencia, ítem 4.2.10 Sistema SCADA se indica vinculo por radio de forma condicional, entendiend que queda librado al diseño de cada oferente.

4.2.10 Sistema SCADA



El sistema de medición debe integrarse al sistema SCADA del Operador, a tal efecto se deberá implementar un vínculo de comunicaciones siguiendo los requerimientos técnicos que oportunamente emitirá el Operador.

Si el vínculo fuese implementado mediante **radio**, la antena será montada en área segura, sobre el mástil correspondiente, en las proximidades del correspondiente Shelter de comunicaciones (“Gabinete de COM”).

Favor nos confirmen si el sistema de radio debe ser considerado como mandatorio e indicar requerimientos técnicos y especificaciones del mismo, así como su alcance, en caso de ser aplicable un sistema de radio.

Respuesta:

El sistema SCADA no forma parte de la provisión de la presente Licitación. La conexión de los equipos telecomandados será hasta la RTU.

11. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO V – DOCUMENTOS DE REFERENCIA - IEASA-00-I-ET-0014_2 - Panel electroneumático para válvulas de bloqueo de línea

Consulta: Favor indicar si debe considerarse el alcance de comunicación satelital dentro de la Etapa I que estamos licitando.

Si la respuesta es afirmativa, favor indicar documentos de referencia y requisitos de este sistema.

Respuesta:

El sistema SCADA no forma parte de la provisión de la presente licitación. La conexión de los equipos telecomandados será hasta la RTU.

12. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO V – DOCUMENTOS DE REFERENCIA - IEASA-00-I-ET-0014_2 - Panel electroneumático para válvulas de bloqueo de línea

Consulta: se indica en ítem 5.5.3 Sistema RTU comunicación SCADA por sistema de radioenlace con protocolo Modbus Enron; favor indicar documentos de referencia y requisitos de este sistema.

5.5.3. Sistema RTU

Las características de este sistema serán modulares y flexibles, estará compuesto de:

Entradas analógicas y digitales:

- 3 transmisores de presión ubicados 2 aguas arriba de la válvula y uno aguas abajo.
- 2 contactos de fines de carrera de válvula (Apertura y Cierre)
- 1 contacto de activación del sistema neumático de baja presión
- 1 contacto de activación del sistema neumático de alta presión diferencial.
- 1 contacto de activación del sistema neumático de alta presión.
- 1 Contacto de indicación de puerta de panel abierta
- 1 Contacto de indicación de posición Local/Remoto

Salidas Digitales:

- 2 solenoides de apertura y cierre de válvula

Comunicaciones:

- Comunicación SCADA por sistema de radioenlace con protocolo Modbus Enron.
- Sistema bluetooth para comunicación local de mantenimiento.
- Comunicación satelital

Respuesta:

El sistema SCADA no forma parte de la provisión de la presente licitación. La conexión de los equipos telecomandados será hasta la RTU.

13. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - Puntos 4.1.4 y 5.2.1

Consultas:

a. *Por favor clarificar si el Estudio de Riesgos Preoperacionales corresponde al estudio HAZID (Hazard Identification) nombrado de diferentes maneras, donde se analizarán todos los riesgos asociados a la construcción/operación del tramo del gasoducto correspondiente.*

Adicionalmente informar si este estudio deberá incluir el análisis de riesgos en la operación (como pérdida de contención, peligros del proceso) o solo está focalizado a los riesgos durante la construcción. Clarificar alcance.

b. *Respecto al HAZOP, en el pliego ítem 4.1.4 indican que durante el HAZOP se determinará la “Matriz de Riesgos / ocurrencia” del sistema completo en funcionamiento.*

Entendemos que el objetivo del HAZOP básicamente es identificar peligros potenciales y problemas operacionales de los equipos e instalaciones involucradas en el proyecto y evaluarlos mediante la matriz de riesgos del cliente (ya existente) para ver si se requiere agregar alguna salvaguarda para que el riesgo identificado sea aceptable. Por favor clarificar la definición y alcance del HAZOP planteado en el pliego.

Respuesta:

- a. El estudio deberá incluir el análisis de riesgos en la operación segura para la población que habita en las proximidades y aquella que circula próxima a la traza del gasoducto.
 - b. Es correcta su apreciación.
-

14. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES; punto 4.1.4

Consultas:

a) *Confirmar que el cliente entregará su procedimiento para el análisis de riesgo y la matriz de aceptación de riesgos propia.*

b) *Confirmar si el Contratista podrá realizar los estudios de riesgo (HAZID, HAZOP) mediante contratación directa con proveedores que tenga contrato marco o deberá realizar una requisición de servicios y análisis de oferta entre varios proveedores del servicio.*

Respuesta:

- a) La matriz de riesgo deberá ser propuesta por la Contratista y ENARSA evaluará y aprobará la misma.
 - b) La contratista deberá proponer el proveedor según sus procedimientos y ENARSA evaluará y aprobará la capacidad del proveedor propuesto por la Contratista.
-

15. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GNKIB-00-G-MD-0001

Consulta: Por favor confirmar que el Comitente proveerá la longitud de tubería necesaria para ejecutar los cruces de perforación horizontal dirigida (HDD), con revestimiento tricapa (3LPE) de 6 mm de espesor.

Respuesta:

Toda la tubería será entregada con revestimiento de polietileno extruido tri capa según la norma CSA Z 245.20-02/Z245.21-02

16. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GNKIB-03-R-PI-0002_0

Consulta: Por favor confirmar que suministrarán la tubería de 36" de diámetro para la interconexión entre la "EMED FISCAL TRATAYEN" con el Hot Tap ubicado en la "PLANTA ACONDICIONAMIENTO TRATAYEN". Vale destacar que esta tubería posee las mismas características que la tubería de línea.

Respuesta: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Licitación.

17. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GNKIB-02-L-TR-0113; 04. / PETP Renglón 3

En el plano de trazado referenciado la PK final del gasoducto en la llegada a la EMED Salliqueló es 563+200 mientras que en el PETP Renglón 3 se menciona como PK final la 573+000.

Consulta: Entendemos que la PK final es la 563+200, por favor confirmar.

Respuesta: El PK final es 563+700

18. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES Renglón 1, 2, 3 y 4 – Ítem "MATERIALES A PROVEER POR IEASA"

Consulta: Para todas válvulas actuadas que serán entregadas por ENARSA se entiende que serán entregadas al contratista junto con los actuadores y sus correspondientes tableros de comando y tanques acumuladores de gas. Por favor confirmar.

Respuesta: Es correcta su apreciación

19. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

Consulta: *Se interpreta que el gas natural para el llenado del gasoducto será provisto por ENARSA sin costo para la Contratista. Por favor confirmar.*

Respuesta: Es correcta su apreciación.

20. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

Consulta: *Entendemos que no se requiere Aire Acondicionado en los shelters, recintos y/o gabinetes de Electricidad e Instrumentación en las locaciones en las que la alimentación eléctrica sea por Termogeneradores para los renglones 1 al 4.*

Favor confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta:

La utilización de aire acondicionado será determinada por el cálculo térmico a realizar por la Contratista.

21. Referencia: PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIALES; PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

En el PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIALES se indica en el ítem 3.3 del Anexo VII lo siguiente: "...En caso de que la napa freática tenga un nivel superior menor a DOS (2) metros de profundidad sobre el nivel del terreno se reconocerá dicha zona como zona anegable, la Contratista tendrá derecho a reclamar un adicional mediante la presentación de la documentación que avale las tareas ejecutadas..."

Mientras que en el PETG se indica en el ítem 9.5.2.9 lo siguiente: "...Queda establecido que no se reconocerá ningún tipo de costo adicional, costos por mayor permanencia en obra o improductivos ni ampliaciones en los plazos de ejecución por la existencia de terrenos con alta napa freática..."

Consulta: *Entendemos que aplica lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Generales y Especiales. Por favor confirmar si es correcto nuestro entendimiento.*

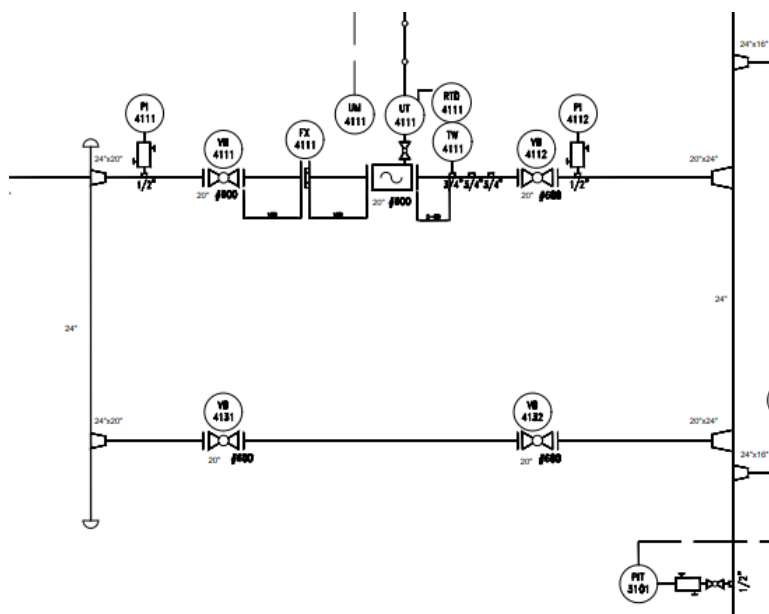
Respuesta:

Vale y aplica lo establecido en el ítem 9.5.2.9 del PETG. No se reconocerá ningún costo adicional por ningún concepto debido a la existencia de terrenos con napa freática alta.

DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GMCIB-03-R-PI-0002 Diagrama P&ID.

Consulta: Confirmar que el diámetro del patín de medición será de 24" en manifold, y ramas de 20", como se indica en el P&ID de referencia.

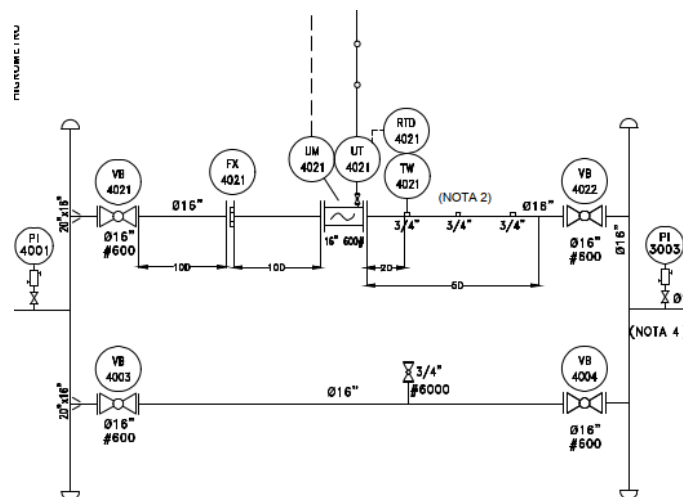
Favor indicar que el tramo de medición entregado por Energía Argentina será del mismo diámetro (20"), como se indica en P&ID.



Respuesta: Remitirse al plano - GMCIB-03-R-PI-0002 Diagrama P&ID.

25. Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES RENGLÓN 4 (Parte I): Construcción del Gasoducto Mercedes-Cardales Ø30" DN (05. LPN GPNK 07-2022) / PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - ANEXO IV – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA - GMCIB-03-R-PI-0003 Diagrama P&ID

Consulta: Favor confirmar que el diámetro del patín de medición será de 20" en manifold, y ramas de 16", como se indica en el P&ID de referencia; favor indicar que el tramo de medición entregado por Energía Argentina será del mismo diámetro (16"), como se indica en P&ID.



Respuesta: Remitirse al plano - GMCIB-03-R-PI-0003 Diagrama P&ID.

26. Referencia: Pliego de Cláusulas Generales y Especiales – Art. 58 (Redeterminación de Precios)

Consulta: En caso de que haya incrementos de mano de obra UOCRA, con aplicación retroactiva sobre obra ya ejecutada, que no serían reconocidos por el mecanismo de readecuación de precio previsto por el Decreto PEN 691/2016 (dado que el mismo aplica sobre el faltante), entendemos que el impacto en los costos de mano de obra en el proyecto, serán reconocidos por el Comitente. Por favor confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta:

Todos los acontecimientos que no queden encuadrados en el Art. 58 del Pliego de Cláusulas Generales y Especiales, se deberá remitir al Artículo 3 del Pliego de Licitación.

27. Referencia: Pliego de Cláusulas Generales y Especiales - Ítem 32.1 – Relacionamiento Comunitario y Gestión de Aspectos Sociales

El Pliego indica que el Contratista deberá tener una estructura de recursos para atender los eventuales conflictos o requerimientos que se susciten por parte de las comunidades.

Consulta: Entendemos que el Contratista, con dicha estructura, deberá “monitorear las localidades afectadas por la obra y elevar diligentemente al Comitente los requerimientos que pudieran solicitar las comunidades”, para que el Comitente como dueño del Proyecto en su totalidad tome a su cargo la solución de dichos requerimientos en forma diligente para no provocar atrasos en la ejecución de la obra.

En caso de que hubiera acciones de comunidades que impidan la continuidad programada de la obra y obligue al contratista a detener las tareas o a relocalizar los recursos, entendemos que el Comitente reconocerá el mayor plazo y costo de esta situación no deseada.

Favor confirmar nuestro entendimiento

Respuesta:

Ningún costo o plazo adicional ocasionado por problemas comunitarios será reconocido por ENARSA. Ante tales eventualidades ambas partes actuarán en forma conjunta y diligente para resolver satisfactoriamente las situaciones suscitadas y que no resulten atribuibles al Contratista.

28. En el artículo 9.9.3. EDIFICIO USINA del pliego de especificaciones técnicas particulares 07. LPN GPNK 07-2022- PETP Renglón 5, se indica el requerimiento de un edificio donde se ubicarán los motogeneradores eléctricos, el sistema de aire comprimido, sala de baterías y la sala de tableros de la planta y UPS; sin embargo, en el Lay Out de Planta GMCIB-00-P-LY-0001_0 se indica que los generadores y sistema de aire se encuentran a la intemperie y la sala de tableros de planta y la sala de baterías y UPS se encuentran independizados en diferentes edificios. Favor de aclarar cuál es la disposición de equipos y tableros que debemos considerar, indicando los edificios que debemos prever en la propuesta.

Respuesta: Se deberá construir el edificio de Usina

29. Si bien el pliego de especificaciones técnicas particulares **07. LPN GPNK 07-2022- PETP Renglón 5** indica que la ingeniería de detalle es a desarrollar por la contratista, solicitamos definir las condiciones de diseño de los equipos que corresponden a la provisión del contratista, con el objetivo de realizar una preingeniería en función de las condiciones de borde que entendemos forman parte de las bases de diseño de la ingeniería básica de partida.

A continuación, se realiza un resumen de equipos por sistema:

GMCIB-06-R-PI-0003_1 "SISTEMA GAS CONSUMO GENERAL"

SL-2000

FILTRO SEPARADOR DE LIQUIDOS

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/d

CQ-2001

CALENTADOR INDIRECTO

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/h

CALOR INTERCAMBIADO: **HOLD** KCal/h

SK-2100

GAS COMBUSTIBLE A TC Y GAS DE CONSUMO A USINA

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/h

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

SK-2000

SKID GAS EMERGENCIA A USINA

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/h

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

SK-2200

SKID GAS ARRANQUE TC

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/h

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

GMCIB-06-R-PI-0004_1 "SISTEMA DE AIRE"

TK-4001

TANQUE PULMÓN DE AIRE
DE INSTRUMENTOS

VOLUMEN: **HOLD** m³

PRESIÓN DISEÑO MECANICO: **HOLD** Kg/cm² M

FA-4004/FA-4005

PREFILTROS DE AIRE

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

EC-4001/EC-4002

ELECTROCOMPRESOR DE AIRE
DE INSTRUMENTOS

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/h

PRESIÓN DE DESCARGA: **HOLD** Kg/cm² M

POTENCIA: **HOLD** HP (NOTA 4)

FA-4012/4013

FILTRO DE PARTICULAS

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/h

FA-4006/FA-4007

FILTROS COALESCEDORES

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

FA-4008/FA-4009

POSTFILTROS

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

SA-4010/SA-4011

SECADORES DE AIRE

DE INSTRUMENTOS

CAUDAL NOMINAL: **HOLD** Sm³/h

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

FA-4014

FILTRO DE PARTICULAS

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/h

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

FA-4015

FILTRO DE PARTICULAS

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD** Sm³/h

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD** Kg/cm² M

GMCIB-06-R-PI-0005_1 "SISTEMA DE ACEITE"

BN-4402

BOMBA NEUMÁTICA DE ACEITE TC-8100

CAUDAL NOMINAL: HOLD m³/h
PRESIÓN DE DISEÑO: HOLD Kg/cm²

BN-4452

BOMBA NEUMÁTICA DE ACEITE MMGG

CAUDAL NOMINAL: HOLD m³/h
PRESIÓN DE DISEÑO: HOLD Kg/cm²

CONTENEDOR DE ACEITE

VOLUMEN: HOLD m³
CANTIDAD: 4

TK-4410

TEMPERATURA DE DISEÑO: HOLD °C
PRESIÓN DE DISEÑO: ATM
VOLUMEN: HOLD m³

TK-4405

VOLUMEN: HOLD m³

TK-4406

VOLUMEN: HOLD m³

GMCIB-06-R-PI-0006_1 "SISTEMA DE VENTEO"

CV-7001

CHIMENEA DE VENTEO DE GAS

Dn=XX"

GMCIB-06-R-PI-0007_1 "SISTEMA DE DRENAJES"

TK-7501

TANQUE DE DRENAJES API

VOLUMEN: HOLD m³
Td: HOLD °C
Pd: ATM

TK-7701

TANQUE SUMIDERO

VOLUMEN: HOLD m³
Td: HOLD °C
Pd: ATM

BN-7702

BOMBA NEUMÁTICA DE DRENAJES ABIERTOS

CAUDAL NOMINAL: HOLD m³/h
Pd: HOLD Kg/cm² M

BN-7701

BOMBA NEUMÁTICA DE TANQUE SUMIDERO

CAUDAL NOMINAL: HOLD m³/h
Pd: HOLD Kg/cm² M

GMCIB-06-R-PI-0008_1 "CONSUMO A GENERACIÓN ELÉCTRICA"

MG-3001

POTENCIA: **HOLD KW**

MG-3002

POTENCIA: **HOLD KW**

MG-3001

MOTOGENERADOR AUXILIAR

POTENCIA: **HOLD KW**

SK-2103

SKID GAS COMBUSTIBLE MMQO

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD Sm³/h**

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD Kg/cm² M**

SK-2203

SKID GAS ARRANQUE

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD Sm³/h**

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD Kg/cm² M**

GMCIB-06-R-PI-0009_1 "SISTEMA DE AGUA INDUSTRIAL"

EB-4201A

ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA DE POZO CON MOTOR SUMERGIDO

(UNA BOMBA COMO RESERVA EN EL PAÑOL)

CAUDAL MÁX. OP.: **HOLD m³/h**

POT. MÁX. OP.: **HOLD Kg/cm²**

POTENCIA: **HOLD HP**

TK-4201

TANQUE ELEVADO

VOLUMEN TOTAL: **HOLD m³**

CA-4200

TANQUE DE RESERVA

VOLUMEN TOTAL: **HOLD m³**

BB-4202A/B

BOMBA CENTRÍFUGA

CAUDAL MÁX. OP.: **HOLD m³/h**

POT. MÁX. OP.: **HOLD Kg/cm²**

POTENCIA: **HOLD HP**

GMCIB-06-R-PI-0010_1 "SISTEMA DE GAS OPERADOR"

SF-2401

FILTRO DE GAS NATURAL

PRESIÓN DE DISEÑO: **HOLD Kg/cm² (g)**

CAUDAL DE DISEÑO: **HOLD SM³/h**

TEMPERATURA DE DISEÑO: **HOLD °C**

EFF. SÓLIDOS: 100% P>3 µm/98% P>1 µm

EFF. LÍQUIDOS: 100% P>3 µm

PRESIÓN MÁX.: **HOLD KPa**

Respuesta:

Lo solicitado deberá ser definido durante el desarrollo de la ingeniería de detalle a realizar por la Contratista.

30. Favor confirmar que las siguientes estaciones de medición se encuentran fuera del alcance del Renglón 5 inherente a la construcción de la "Planta Compresora Mercedes", las cuales se encuentran dentro del predio.

- EMED ENTREGA FISCAL NEUBA II A MERCEDES "EMED 1"

- EMED RECEPCIÓN FISCAL MERCEDES A NEUBA II “EMED 2”

Excluyéndose del Renglón 5 las siguientes tareas asociadas a las EMED’s.

- Provisión y montaje electromecánico.
- Fundación civil Separadores de Polvo y Líquido
- Fundación civil Tanque de Choque
- Excavación y platea de Tanque recolector de líquido
- Platea puente de medición
- Platea de shelter de cromatografo e higrómetro
- Provisión y tendido de conductores de instrumentación y potencia
- Vinculación de piping entre Gto – EMED
- Vinculación de piping entre EMED – EPC Renglón 5
- Hot taps Ø30”xØ18”

Respuesta: Es correcta su apreciación

31. Favor confirmar que la trampa lanzadora del Gasoducto a Cardales de Ø30”, la cual se encuentra dentro del predio de la “Planta Compresora Mercedes” se encuentra fuera del alcance del Renglón 5.

Excluyéndose del Renglón 5 las siguientes tareas:

- Provisión y montaje de trampa lanzadora
- Fundación civil de trampa

Respuesta:

Es correcta su apreciación, la misma se encuentra dentro del alcance del Renglón 4.I

32. En la Nota N°10 del diagrama de arquitectura GMCIB-06-I-DE-0001_0 se indica que el enlace de comunicación WAN se encuentra a definir por TELCOSUR. A los efectos de la cotización y homogeneizar el alcance del contratista, solicitamos definir el tipo y altura de estructura metálica a considerar.

Respuesta:

Lo solicitado deberá ser definido durante el desarrollo de la ingeniería de detalle a realizar por la Contratista.

33. Planta Compresora Mercedes: Se solicita una prórroga en la presentación de las ofertas, de 21 días para los renglones 1 a 4, y de 28 días para el Renglón 5 (Planta Compresora Cardales), en función del estudio necesario a la documentación recibida en circular N°3.

Respuesta:

Teniendo en cuenta el carácter de urgencia otorgado a la construcción del Proyecto Nestor Kirchner, del cual forma parte la Planta Compresora de Mercedes, responde al Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 76/2020, y que su construcción y puesta en operación resulta imprescindible e impostergable para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional, informamos que lamentablemente no resulta posible otorgar la prórroga solicitada.

34. En base a la circular 3, confirmar fechas de disponibilidad de permisos y traza liberada para los renglones 1, 2, 3 y 4

Respuesta:

Remitirse a la Circular Aclaratoria N°4, Aclaración sin Consulta N°4.

En tal sentido, en dicha Aclaración sin Consulta N°4 se definieron claramente las responsabilidades de la Contratista respecto de los Permisos de Paso y los Convenios de Servidumbre.

Consecuentemente, la obtención de los Derechos de Paso y Construcción será responsabilidad de la Contratista.

En ANEXO 1 ofrecemos el modelo del documento titulado “Permiso de Paso y Construcción” cuya obtención es responsabilidad de la Contratista.

La presente respuesta acerca de la responsabilidad del Contratista respecto de los Permisos de Paso y Construcción sustituye y resulta superadora de cualquier otra interpretación obrante en el Pliego o respuestas ofrecidas en las Circulares con o sin Consulta.

35. Confirmar fechas de entrega de cañerías para los renglones 1, 2, 3 y 4

Respuesta:

A continuación, se presenta un Cronograma estimado de entrega de tuberías discriminados por cada uno de los Renglones 1 a 4 en función del cronograma de entrega ofrecido por el fabricante de tuberías.

Dicho cronograma de disponibilidad de tubería es estimativo y deberá afinarse y compatibilizarse luego de adjudicados cada uno de los Renglones 1 a 4 en función de los cronogramas de construcción de los Contratistas que resulten adjudicatarios.

DISPONIBILIDAD ESTIMADA DE TUBERÍA POR RENGLON

CONCEPTO			AGO 22	SET 22	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23	MAR 23	ABR 23	TOTALES
1. DISPONIBILIDAD DE TUBOS POR RENGLONES POR RENGLONES												
		% Pesada										
		% Liviana										
Renglón 1 (220 Km)	36"	1,10%			12.000	31.000	34.000	38.000	40.500	49.500	17.200	222.200
Renglón 2 (220 Km)	36"	1,10%			12.000	31.000	34.000	38.000	40.500	49.500	17.200	222.200
Renglón 3 (133 Km)	36"	1,10%			10.500	28.000	31.000	37.000	23.000	4.830		134.330
Renglón 4 (80,5 Km)	30"	15,50%			12.000	19.500	19.500	19.500	10.805			81.305
Loop NEUBA II (28,3 Km)	36"	0,00%						10.000	10.000	8.512		28.512
TOTAL KM (DISPONIBILIDAD ESTIMADA DE TUBOS)					46.500	109.500	118.500	142.500	124.805	112.342	34.400	688.547

36. Confirmar fecha disponibilidad de predio para Renglón 5 - Planta Mercedes y para las EMED del Renglón 4

Respuesta:

Se estima que el predio para el emplazamiento de la Planta Compresora de Mercedes estará disponible hasta la fecha de la adjudicación del Contrato correspondiente al Renglón 5.

37. Confirmar si los equipos de Planta Compresora (Aeroenfriadores / Separadores de Entrada) serán provisión de la Contratista. En este caso, reforzamos el pedido de prórroga para la oferta.

Respuesta:

Los equipos mencionados serán provisión bajo la responsabilidad de la Contratista.

Teniendo en cuenta el carácter de urgencia otorgado a la construcción del Proyecto Nestor Kirchner, del cual forma parte la Planta Compresora de Mercedes, responde al Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 76/2020, y que su construcción y puesta en operación resulta imprescindible e impostergable para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional, informamos que lamentablemente no resulta posible otorgar la prórroga solicitada.

38. LPN GPNK 07-2022- PETP. Renglón 5 Punto 8.23. En el punto mencionado dice: "Se instalará un equipo Turbocompresor de gas con potencia aproximada total de 15,900 HP, el cual serán provisto con sus correspondientes equipamientos complementarios, estructuras de soportes, etc.". Se solicita aclarar cuáles serán los equipamientos complementarios mencionados, y si entre los mismos se incluyen los aeroenfriadores y separadores.

Respuesta:

Los equipamientos complementarios se refieren específicamente al Turbocompresor y los mismos no incluyen los Aeroenfriadores ni separadores.

39. Circular 3: Confirmar si el pago de daños a los propietarios, que informan a cargo del Contratista en la circular 3, incluiría el costo de la superficie sembrada, por ejemplo.

Respuesta:

Remitirse a la Circular Aclaratoria N°4, Aclaración sin Consulta N°4.

40. Circular 3: Confirmar si quedan a cargo de la contratista el Acta de constatación inicial con cada propietario, y el acta de conformidad final con los mismos.

Respuesta:

Remitirse a la Circular Aclaratoria Nro 4, aclaración sin consulta Nro 4.

41. Circular 3: Indicar fechas de entrega por el comitente de los permisos de paso para cada renglón de obra.

Respuesta:

Remitirse a la Circular Aclaratoria N°4, Aclaración sin Consulta N°4.

En tal sentido, en dicha Aclaración sin Consulta N°4 se definieron claramente las responsabilidades de la Contratista respecto de los Permisos de Paso y los Convenios de Servidumbre.

Consecuentemente, la obtención de los Derechos de Paso y Construcción será responsabilidad de la Contratista.

En ANEXO 1 ofrecemos el modelo del documento titulado “Permiso de Paso y Construcción” cuya obtención es responsabilidad de la Contratista.

La presente respuesta acerca de la responsabilidad del Contratista respecto de los Permisos de Paso y Construcción sustituye y resulta superadora de cualquier otra interpretación obrante en el Pliego o respuestas ofrecidas en las Circulares con o sin Consulta.

42. GMCIB-03-G-MD-0003 - Piping-Punto: 4.2.10 Aclarar si la interconexión entre EMED 3 y Gasoducto TGN (Troncal y Loop) indicadas en el documento NOR-ED-PI-22P062001 son parte del alcance del renglón 4.

Respuesta:

La interconexión entre EMED 3 y Gasoducto TGN (Troncal y Loop) indicadas en el documento NOR-ED-PI-22P062001 son parte del alcance del Renglón 4

43. GMCIB-03-G-MD-0003 Piping-Punto: 4.2.11: Bidireccionalidad del Sistema, teniendo en cuenta la confirmación de las Trampas Scrapers son unidireccionales, confirmar la disposición de válvulas retención de ingreso a PC.

Respuesta:

Remitirse al plano GMCIB-03-G-MD-0003, las mismas serán provista por esa Contratista.

44. GMCIB-03-G-MD-0003 Piping-Punto: 4.2.10: Aclarar si la interconexión bypass entre Gasoducto TGN (Troncal y Loop) Ø22" y Ø30" indicadas en el documento ANEXO II - NOR-EP-PL-22P062001-0 son parte del alcance del renglón 4.

Respuesta:

Las interconexiones forman parte del alcance del Renglón 4.

45. Renglón 4: Favor de confirmar si los cruces de ruta se realizarán sin caño camisa.

Respuesta:

La gestión de los premisos de paso de los cruces de rutas son responsabilidad de la Contratista y deberán responder a lo solicitado por la Autoridad competente.

46. Protección Catódica: Favor de confirmar si se podrán instalar dispersores superficiales o serán requeridos dispersores de pozo profundo.

Respuesta:

Los dispersores responderán a la ingeniería de detalle a realizar por la Contratista.

47. Favor de enviar los esquemas unifilares y hoja de datos de los tableros de baja tensión. Según se indica en los documentos: IEASA-00-E-ET-0011_0_Tablero BT, IEASA-00-E-ET-0005_0_Tablero CA

Respuesta:

Lo solicitado corresponde a la ingeniería de detalle a desarrollar por al Contratista

48. PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES Y ESPECIALES - **13.1.- CONTENIDO DEL SOBRE N.º 1 – C) Antecedentes para determinar la Capacidad Técnica –ítem 4**

Se indica que se debe presentar en la oferta “Manuales de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, Manual de Respuesta ante emergencia y procedimientos Ambientales basados en el Programa de Gestión Ambiental (PGA) descrito en el EIA”. Solicitamos tengan bien de enviarnos el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

Respuesta:

Remitirse a la Circular Modificatoria N° 01/2022, en su modificación N° 13.

49. **Terrenos y Permisos - Ítem 5.4 - Circular N°3 – Respuesta 64**

Favor de confirmar que los permisos de pasos de las parcelas afectadas son a cargo de ENARSA.

Respuesta:

Remitirse a la Circular Aclaratoria N°4, Aclaración sin Consulta N°4.

En tal sentido, en dicha Aclaración sin Consulta N°4 se definieron claramente las responsabilidades de la Contratista respecto de los Permisos de Paso y los Convenios de Servidumbre.

Consecuentemente, la obtención de los Derechos de Paso y Construcción será responsabilidad de la Contratista.

En ANEXO 1 ofrecemos el modelo del documento titulado “Permiso de Paso y Construcción” cuya obtención es responsabilidad de la Contratista.

La presente respuesta acerca de la responsabilidad del Contratista respecto de los Permisos de Paso y Construcción sustituye y resulta superadora de cualquier otra interpretación obrante en el Pliego o respuestas ofrecidas en las Circulares con o sin Consulta.

50. PETG EAP y EIA : Favor de informar fecha tentativa de entrega de los Estudios Ambientales Previos (EAP) y los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) por parte del Comitente.

Respuesta:

Remitirse a la Circular Modificatoria N° 01/2022, en su modificación N° 13.

51. PETP Renglón 4 - 10.3. MATERIALES A PROVEER POR IEASA : Favor de confirmar la provisión de la válvula de bloqueo de 30" XNV 303 por parte del Comitente ya que no figura en el listado de Materiales a proveer por IEASA.

Respuesta:

La válvula indicada será de provisión de ENARSA.

52. IEASA-00-K-ET-0002 Protección Catódica - Favor de indicar cantidad y ubicación de las Probeta de medición potencial y corriente

Respuesta:

Dicha provisión no es parte del alcance de la Contratista.

53. Protección Catódica 24-jun-22 Favor de enviar especificaciones para el diseño del sistema de protección catódica.

Respuesta:

El diseño de la protección catódica forma parte del desarrollo de la ingeniería de detalle bajo la responsabilidad de la Contratista.

54. Protección Catódica 24-jun-22 - Favor de especificar la potencia mínima a instalar en cada punto de inyección del sistema de corriente impresa.

Respuesta:

La definición de la potencia mínima es parte del alcance de la ingeniería de detalle bajo la responsabilidad de la Contratista.

55. Protección Catódica 24-jun-22 Favor de Indicar factibilidad de diseñar el sistema con dispersores superficiales

Respuesta: Si es factible el diseño indicado.

56. Protección Catódica 24-jun-22 Favor de indicar distancia de intervalos y profundidades a medir para memoria de resistividades.

Respuesta: Lo indicado es parte del alcance de la ingeniería de detalle bajo la responsabilidad de la Contratista.

57. Protección Catódica - Favor de confirmar si la soldadura cupro va directamente sobre el caño o se requiere algún tipo de "poncho" por ejemplo para el caño de 36" esp. 10mm

Respuesta: La soldadura cupro se realizará directamente sobre el tubo.

58. PETP Renglón 4 10.3. MATERIALES A PROVEER POR IEASA: Favor de indicar fecha tentativa de entrega de las válvulas por parte del comitente.

Respuesta: Ver Anexo 2

59. PETP Renglón 4 Shelter - Favor de confirmar si la cantidad de Shelter a proveer/instalar en el Renglón 4 son 11 según el siguiente detalle: 3 Shelter Tipo III (1 por cada EMED), 5 Shelter Tipo I (3 en VB y 2 en Trampas) y 3 de Comunicaciones (1 por cada EMED)

Respuesta:

La cantidad de shelter a instalar será determinada durante la ingeniería de detalle bajo la responsabilidad de la Contratista.

60. Presentación: De acuerdo con los documentos que tenemos que presentar junto con el sobre N1 les pedimos nos indiquen si se acepta el certificado emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el que se acredita la inexistencia de sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), conforme lo establece la Ley N° 26.940 independientemente que el mismo tiene una validez de un día desde la fecha.

Respuesta:

La propuesta es aceptada. No obstante ello, el certificado debe haber sido emitido dentro del plazo de 35 días previos a la presentación de la Oferta.

61. ¿Resulta factible que el Contratista solicite en su oferta el Anticipo Financiero pagadero en 2 o más cuotas, ajustables conforme al Decreto PEN 691/2016 hasta su efectivo pago? Entendemos que de este modo estaremos mejorando el flujo financiero del Comitente, y a la vez permitiendo al Contratista presentar una oferta más competitiva. Por favor confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta:

Lo sugerido no resulta factible. El Oferente puede solicitar en su Oferta un anticipo financiero de hasta el 30%, lo que significa que dicho porcentaje es un valor máximo pero la Contratista puede optar por solicitar un anticipo menor. El anticipo financiero que finalmente solicite el Oferente será abonado por ENARSA en un único pago y será el anticipo de referencia para la administración aplicable a todo el Contrato conforme el procedimiento definido en el Pliego de Licitación.

62. Referencia: GPNKIB-00-D-MD-0001 – Sistema de comunicaciones por fibra óptica, apartado 6.2.

Consulta: Favor confirmar si la provisión e instalación del hardware y licencias para un sistema óptico de transmisión basado los módulos TM-301/II y TM 102/II de INFINERA con las unidades compensadoras de dispersión (DCM), amplificadores ópticos tipo EDFA para la Planta Tratayén /Salliqueló y Trampas de Scraper N° 1, 2 y 3 indicados en la memoria descriptiva deben ser parte de la oferta de la Contratista para cada renglón según corresponda.

Respuesta: Lo indicado no forma parte del alcance del Contratista.

63. Referencia: PETP Renglón 1 - ítem 9.13.5“PASAJE DE SCRAPER INSTRUMENTADO - CALIPER PIG”

Consulta: Entendemos que en caso de realizar el pasaje de un scraper instrumentado dentro de los 60 días posteriores a la habilitación con gas, se realizará utilizando el mismo flujo de operación del gasoducto, por lo que no será necesario ventear gas. Solo sería necesario ventear el gas del ducto, en caso de detectar algún defecto que requiera cambio de tubería. Por favor confirmar entendimiento.

Respuesta:

Es correcta su interpretación.

64. Referencia: Circular Aclaratoria N°3 respuesta N°38

En relación con las bermas cortacorrientes y a los Interruptores de Zanja requeridos para la protección contra la erosión de la pista/zanja del ducto entendemos que son de aplicación los requisitos de las provincias de Neuquén y Río Negro (indican protección a partir del 3% de pendiente del terreno) por ser más conservadores que los criterios generales de ENARSA.

Consulta: Por favor confirmar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

65. El art. 37.1 establece que el PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LA OBRA EN CONDICION APTO PARA FUNCIONAR (APF) Renglones 1 a 5: 20 de junio de 2023.

El art 37.2 establece que el PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LA OBRA PARA LA RECEPCIÓN PROVISORIA (RENGLONES 1 a 4) Renglones 1 a 4: 450 días desde la firma del contrato.

Y el art 37.3. PLAZO DE ENTREGA DE LA PLANTA COMPRESORA EN CONDICIONES DE RECEPCIÓN PROVISORIA (RENGLÓN 5) Renglón 5: 30 de julio de 2023

Dado que la planta compresora se ubica en la cabecera del gasoducto Mercedes – Cardales incluido en lote 4, se solicita confirmar si se debe tomar como plazo de obra 450 días o rige el hito del 30 de Julio 2023.

En caso de ratificarse esta última fecha, y a fin de poder desarrollar el Plan de trabajos solicitado, favor indicar cuál es la fecha de inicio de contrato que debemos considerar.

Respuesta:

Se ratifica lo indicado en el Artículo 37 del Pliego. La fecha estimada de firma del Contrato será entre el 15 y 20 de agosto/2022, condicionada a la adjudicación correspondiente.

66. En la circular aclaratoria 3 se adjuntó un listado de Proveedores (Anexo III – Lista 0 Rev. 20) solicitamos nos indiquen si el mismo es “limitativo u orientativo”.

Respuesta: ENARSA no ha presentado Vendor List para esta Licitación

67. Entendemos que para el Renglón 5, Enarsa solamente hará la provisión el turbocompresor y auxiliares. Favor confirmar.

Respuesta: Es correcta su apreciación

68. Se solicita “packing list” del turbogruppo y sus auxiliares.

Respuesta: El Packing List del turbocompresor ha sido entregado como anexo en el Pliego de Licitación.

69. Se consulta si dadas las restricciones de adjudicación establecidas en el art. 1° del pliego y considerando que se trata de un único proceso licitatorio (LPN 007/2022), una misma empresa podrá presentarse en los renglones 1 a 4 bajo una determinada forma jurídica (oferente individual o UT) y bajo otra distinta en el renglón 5 (oferente individual o una UT distinta).

Respuesta: Es correcta su apreciación

70. Pliego PEGyE – Art. 13.4: Normas y Formalidades para la Presentación de la oferta

Se indica que:

4. Los oferentes deberán entregar toda la documentación requerida en tres (3) juegos, a saber, un (1) original y dos (2) copias, las que se denominarán “original”, “duplicado” y “triplicado”. También deberán presentar copia de la oferta original en soporte digital en formato pdf.

El Anexo XI Planilla de Cotización con Precios Unitarios, que forma parte del Sobre N°2, deberá presentarse en soporte digital en formato xlsx de la siguiente forma:

-Archivo en formato .xlsx. habilitado como solo lectura.

-Archivo en formato .xlsx. habilitado en todas sus funciones.

Se aclara que los archivos en .xlsx deberán coincidir con toda la documentación requerida. Se consulta si el Sobre 2 se presenta solo en digital o en papel y digital.

Respuesta: El Sobre 2 se debe presentar en formato papel y digital.

71. Pliego PEGyE – Art. 13.1: Contenido del Sobre N° 1. Antecedentes para Determinar la Capacidad Técnica. Apartado 4. Se consulta si serán entregados tanto el EIA como el PGA.

Respuesta: Ver Circular Modificatoria Nro 1

72. Pliego PEGyE – Anexo X. Apertura de Precios.

Se consulta si en lo correspondiente a la Mano de Obra del Anexo indicado, al expresarse el Costo Total $(f) = (b) * (c) * (d) * (e)$ se debe este Costo Total afectar por el Rendimiento tal cual se muestra en el Anexo o bien independizarlo de la formula, resultando entonces el Costo $(f) = (b) * (d) * (e)$.

Respuesta: Debe confeccionarse conforme se indica en el Anexo X del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especiales.

73. De acuerdo con lo indicado en la Circular N° 3, respuesta a pregunta N° 17: “Ambas interpretaciones son correctas, todos los materiales no suministrados por ENARSA, deben ser deben ser suministradas por el Contratista”.

Queda claro que los materiales no provistos por ENARSA deberán ser provistos por el contratista.

Se consulta: todos estos materiales deben ser incluidos dentro del ítem 2.4 de la Planilla de cotizaciones, o en este ítem solo deben incluirse aquellos indicados en el Pliego, y los demás en el ítem correspondiente.

Respuesta:

Todos los materiales deben ser incluidos en el ítem 2.4 de la planilla de cotizaciones.

74. En relación con la consulta N° 21 de la Circular N° 4, se indica que los Gastos Generales e indirectos “*Se debe distribuir los Costos indirectos y gastos generales en cada ítem de las planillas de cotización que forman parte del pliego.*”

Se consulta: los gastos generales e indirectos, en los Análisis de precios del Anexo Planilla con Apertura de Precios, pueden incluirse dentro de cada precio unitario, o deben incluirse en el "Calculo coeficiente Resumen" indicado al pie del mismo.

Respuesta:

Los costos de gastos generales e indirectos deben estar distribuidos en cada uno de los ítems de la Planilla de Cotización.

ANEXO 1

CIRCULAR ACLARATORIA N° 05-2022 LICITACIÓN PÚBLICA GPNK N07- 2022

PERMISO DE PASO Y CONSTRUCCION

OBRA: Gasoducto del Néstor Kirchner (GNK), Gasoducto Mercedes Cardales y Tramo paralelo (Loop) al Gasoducto NEUBA.

En mi carácter de del inmueble identificado más abajo (en adelante el "inmueble"), AUTORIZO al personal, vehículos y equipos de IEASA y/o de la sociedad controlada por ésta que al efecto se cree, y/o sus empresas contratistas a ingresar al inmueble a fin de realizar los trabajos de topografía, colocación de estacas, apertura de pista, desfile de la cañería, soldadura, zanjeo, bajada de la cañería, tapada, recomposición del terreno y pruebas hidráulicas, como así también la colocación de instalaciones de superficie cuando ello fuere necesario, para la ejecución de las obras del Gasoducto Néstor Kirchner (GNK), del Gasoducto Mercedes – Cardales o del tramo paralelo (Loop) al Gasoducto NEUBA.

Identificación del inmueble:

- Provincia:
- Departamento:
- Localidad:
- Nomenclatura Catastral:
- Partida inmobiliaria:
- Matrícula:

Esta autorización se extiende con expresa reserva de los derechos que pudieran corresponder al/los firmantes, en lo que respecta a percibir los cánones que resulten aplicables por la constitución de la Servidumbre y eventual indemnización correspondiente por daños ocasionados a los bienes existentes en el inmueble afectado (cultivos, pasturas, construcciones, ganado, etc.).

Legajo:

Firma

Aclaración

Documento:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Teléfono fijo: ()

Celular: ()

Mail:

Lugar:

Fecha:

ANEXO 2

CIRCULAR ACLARATORIA N° 05-2022 LICITACIÓN PÚBLICA GPNK N07- 2022

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE VALVULAS

RENGLÓN 1 – VÁLVULAS ESFÉRICAS DE PASO TOTAL								
Ítem N°	Cantidad	TAG	Hoja de Datos	Revestimiento	NP S	Serie ANSI	Extremos	Fecha de Entrega
1	1	VB 0100	GNK-00-G-HD- 0006	ENTERRADA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
2	1	XNV 301	GNK-00-G-HD- 0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	dic-22
3	1	XNV 302	GNK-00-G-HD- 0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	feb-23
4	1	XNV 303	GNK-00-G-HD- 0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	mar-23
5	1	XNV 304	GNK-00-G-HD- 0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	mar-23
6	1	XNV 305	GNK-00-G-HD- 0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	mar-23
7	1	XNV 306	GNK-00-G-HD- 0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	feb-23
8	1	XNV 307	GNK-00-G-HD- 0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	dic-22
9	1	VB 1101 (ex1001)	GNK-00-G-HD- 0002	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
10	1	VB 1004	GNK-00-G-HD- 0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
11	1	VB 1201 (ex1101)	GNK-00-G-HD- 0006	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	mar-23
12	1	VB 1102	GNK-00-G-HD- 0006	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	mar-23
13	1	VB 3001	GNK-00-G-HD- 0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23

14	1	VB 3002	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
15	1	XNV 5001	GNK-00-G-HD-0005	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
16	1	VB 5002	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
17	1	XNV 5101	GNK-00-G-HD-0005	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	mar-23
18	1	XNV 12001	GNK-00-G-HD-0003	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
19	1	HNV 12301	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
20	1	HNV 12302	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
21	1	VB 12303	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
22	1	VB 12304	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
23	1	VB 12305	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
24	1	XNV 15001	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
25	1	XNV 15301	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
26	1	HNV 21301	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
27	1	HNV 21302	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
28	1	XNV 22001	GNK-00-G-HD-0003	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23

29	1	HNV 22301	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
30	1	HNV 22302	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
31	1	VB 22303	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
32	1	VB 22304	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
33	1	VB 22305	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
34	1	XNV 25001	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
35	1	XNV 25301	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23

REGLÓN 2 – VÁLVULAS ESFÉRICAS DE PASO TOTAL

Ítem N°	Cantidad	TAG	Hoja de Datos	Revestimiento	NP S	Serie ANSI	Extremos	Fecha de Entrega
1	1	XNV 308	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	dic-22
2	1	XNV 309	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	ene-23
3	1	XNV 310	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	mar-23
4	1	XNV 311	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	mar-23
5	1	XNV 312	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	feb-23
6	1	XNV 313	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	dic-22
7	1	HNV 31301	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
8	1	HNV 31302	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
9	1	XNV 32001	GNK-00-G-HD-0003	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
10	1	HNV 32301	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23

11	1	HNV 32302	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
12	1	VB 32303	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
13	1	VB 32304	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
14	1	VB 32305	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
15	1	XNV 35001	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
16	1	XNV 35301	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
17	1	HNV 41301	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
18	1	HNV 41302	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
19	1	XNV 42001	GNK-00-G-HD-0003	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
20	1	HNV 42301	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
21	1	HNV 42302	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
22	1	VB 42303	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
23	1	VB 42304	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
24	1	VB 42305	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
25	1	XNV 45001	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
26	1	XNV 45301	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23

REGLÓN 3 – VÁLVULAS ESFÉRICAS DE PASO TOTAL								
ítem N°	Cantidad	TAG	Hoja de Datos	Revestimiento	NP S	Serie ANSI	Extremos	Fecha de Entrega
1	1	XNV 314	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	dic-22
2	1	XNV 315	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	ene-23
3	1	XNV 316	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	ene-23
4	1	XNV 317	GNK-00-G-HD-0003	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	dic-22

5	1	VB 1301	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
6	1	VB 1401 (ex1001)	GNK-00-G-HD-0006	ENTERRADA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
7	1	VB 1402 (ex1002)	GNK-00-G-HD-0006	ENTERRADA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
8	1	HNV 4001	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
9	1	XNV 4002	GNK-00-G-HD-0005	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
10	1	XNV 5002	GNK-00-G-HD-0005	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
11	1	XNV 5003	GNK-00-G-HD-0005	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
12	1	XNV 5004	GNK-00-G-HD-0005	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
13	1	XNV 5005 (ex5001)	GNK-00-G-HD-0005	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	mar-23
14	1	HNV 51301	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
15	1	HNV 51302	GNK-00-G-HD-0001	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	mar-23
16	1	XNV 52001	GNK-00-G-HD-0003	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
17	1	VB 52301	GNK-00-G-HD-0006	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
18	1	XNV 55001	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23
19	1	XNV 55301	GNK-00-G-HD-0004	AÉREA	36	600	BRIDADOS RF	feb-23

RENLÓN 4 – VÁLVULAS ESFÉRICAS DE PASO TOTAL

Ítem N°	Cantidad	TAG	Hoja de Datos	Revestimiento	NP S	Serie ANSI	Extremos	Fecha de Entrega
1	1	XNV 0100	GMC-00-G-HD- 0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	feb-23
2	1	XNV 301	GMC-00-G-HD- 0002	ENTERRADA	30	600	PARA SOLDAR	dic-22

3	1	XNV 302	GMC-00-G-HD-0002	ENTERRADA	30	600	PARA SOLDAR	dic-22
4	1	XNV 303	GMC-00-G-HD-0002	ENTERRADA	30	600	PARA SOLDAR	ene-23
5	1	VB 1001	GMC-00-G-HD-0003	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	mar-23
6	1	VB 1002	GMC-00-G-HD-0003	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	mar-23
7	1	XNV 2001	LNBI-00-G-HD-0001	ENTERRADA	36	600	PARA SOLDAR	ene-23
8	1	VB 4011	GMC-00-G-HD-0007	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
9	1	VB 4012	GMC-00-G-HD-0007	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
10	1	VB 4021	GMC-00-G-HD-0007	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
11	1	VB 4022	GMC-00-G-HD-0003	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
12	1	VB 4111	GMC-00-G-HD-0003	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	feb-23
13	1	VB 4112	GMC-00-G-HD-0003	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	feb-23
14	1	VB 4131	GMC-00-G-HD-0003	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	feb-23
15	1	VB 4132	GMC-00-G-HD-0003	AÉREA	20	600	BRIDADOS RF	feb-23
16	1	XNV 5001	GMC-00-G-HD-0004	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
17	1	XNV 5003 (ex5001)	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	feb-23

18	1	XNV 5304	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	feb-23
19	1	HNV 10001	GMC-00-G-HD-0006	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	feb-23
20	1	XNV 12004	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	feb-23
21	1	XNV 12015	GMC-00-G-HD-0001	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
22	1	XNV 12017	GMC-00-G-HD-0004	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
23	1	XNV 12025	GMC-00-G-HD-0001	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
24	1	XNV 12027	GMC-00-G-HD-0004	AÉREA	24	600	BRIDADOS RF	feb-23
25	1	HNV 20001	GMC-00-G-HD-0006	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	feb-23
26	1	HNV 20002	GMC-00-G-HD-0006	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	feb-23

RENLÓN 5 – VÁLVULAS ESFÉRICAS DE PASO TOTAL								
Ítem N°	Cantidad	TAG	Hoja de Datos	Revestimiento	NP S	Serie ANSI	Extremos	Fecha de Entrega
1	1	XNV 5101	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	mar-23
2	1	XNV 5103	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	mar-23
3	1	XNV 5105	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	mar-23

4	1	XNV 5106	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	mar-23
5	1	XNV 6001	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	mar-23
6	1	XNV 6211	GMC-00-G-HD-0005	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	mar-23

REGLÓN 6 – VÁLVULAS ESFÉRICAS DE PASO TOTAL								
Ítem N°	Cantidad	TAG	Hoja de Datos	Revestimiento	NP S	Serie ANSI	Extremos	Fecha de Entrega
1	1	VB 5001	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
2	1	XNV 5006	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
3	1	XNV 5007	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
4	1	XNV 5008	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
5	1	VB 5011	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
6	1	XNV 5024	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
7	1	XNV 5025	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
8	1	XNV 5026	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
9	1	VB 6001	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	900	BRIDADOS RTJ	abr-23
10	1	XNV 6009	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
11	1	XNV 6019	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
12	1	XNV 6021	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	30	600	BRIDADOS RF	abr-23
13	1	XNV 6211	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	24	900	BRIDADOS RTJ	abr-23
14	1	XNV 6214	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	24	900	BRIDADOS RTJ	abr-23
15	1	XNV 6215	GNK-00-G-HD-0007	AÉREA	24	900	BRIDADOS RTJ	abr-23